



RESOLUCION PRESIDENCIAL N° 066 -2011-OSINFOR

Lima, 06 ABR. 2011

VISTO:

La Resolución Presidencial N° 119-2010-OSINFOR del 21 de junio de 2010, con el cual se modifica la conformación del Comité de Control Interno del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre, y;

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Presidencial N° 009-2010-OSINFOR del 25 de enero de 2010, se constituyó el Comité de Control Interno del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR;

Que, por Resolución Presidencial del visto, se modificó la conformación del Comité de Control Interno del OSINFOR, en virtud que mediante Resolución Presidencial N° 107-2010-OSINFOR del 25 de mayo de 2010, se resolvió aceptar la renuncia del encargo de funciones del Jefe (e) de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, economista Maximo Salazar Rojas;

Que, mediante Resolución Presidencial N° 224-2010-OSINFOR del 03 de diciembre de 2010, se resuelve dar por concluida la designación del ingeniero José Augusto Rios Trigoso, como Director de la Dirección de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre;

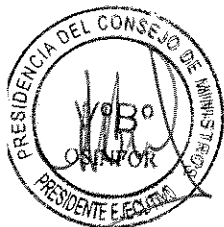
Que, mediante Resolución Presidencial N° 258-2010-OSINFOR del 30 de diciembre de 2010, se resuelve dar por concluida la designación del licenciado Carlos Renato Mestanza Salazar, como Jefe (e) de la Sub Oficina de Recursos Humanos;

Que, mediante Resolución Presidencial N° 259-2010-OSINFOR del 30 de diciembre de 2010, se resuelve dar por concluida la designación del licenciado Felix Antonio Quispe Rivas, como Jefe (e) de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto;

Que, mediante Resolución Presidencial N° 260-2010-OSINFOR del 30 de diciembre de 2010, se resuelve dar por concluida la designación de la CPC Giannina Rodríguez Gil, como Jefe (e) de la Sub Oficina de Contabilidad y Tesorería;

Que, mediante Resolución Presidencial N° 233-2010-OSINFOR del 14 de diciembre de 2010, se resuelve encargar las funciones como Director (e) de la Dirección de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre, al ingeniero Hernán Alberto Gutierrez Merino;

Que, mediante Resolución Presidencial N° 001-2011-OSINFOR del 05 de enero de 2011, se resuelve encargar las funciones como Jefe (e) de la Sub Oficina de Contabilidad y Tesorería al CPC Víctor Pompeyo Aldave Barrenechea;



Que, mediante Resolución Presidencial N° 002-2011-OSINFOR del 05 de enero de 2011, se resuelve encargar las funciones como Jefe (e) de la Sub Oficina de Recursos Humanos al abogado Ronald Omar Zegarra Nuñez;

Que, mediante Resolución Presidencial N° 049-2011-OSINFOR del 07 de marzo de 2011, se resuelve encargar las funciones como Jefe (e) de la Oficina de Administración a la licenciada Vilma Yolanda Mares Pastor;

Que, en virtud a los considerandos precedentes, se deberá modificar la Resolución Presidencial del visto, a fin de reemplazar a los ex funcionarios, ingeniero José Augusto Rios Trigos, ex Director de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre, al licenciado Felix Quispe Rivas, ex Jefe (e) de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, a la CPC Giannina Rodríguez Gil, ex Jefe (e) de la Sub Oficina de Contabilidad y Tesorería y al licenciado Carlos Renato Mestanza Salazar, ex Jefe (e) de la Sub Oficina de Recursos Humanos, por los actuales funcionarios;

Que, así también, resulta necesario designar a cada miembro titular su respectivo suplente, en virtud a lo establecido en la "Guía para la Implementación del Sistema de Control Interno de las Entidades del Estado", aprobado por Resolución de Contraloría General N° 458-2008-CG, publicada el 03 de noviembre de 2006, que señala en su numeral 1.1.2 que el Comité de Control Interno contará con miembros titulares y suplentes, quienes asistirán a las sesiones del Comité en ausencia temporal del titular;

Que, en uso de las facultades conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones – ROF del OSINFOR, aprobado por Decreto Supremo N° 065-2009-PCM; y,

Con las visaciones, de los Jefes (e) de la Oficina de Asesoría Jurídica y la Secretaría General;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- MODIFICAR el Artículo Único de la Resolución Presidencial N° 119-2010-OSINFOR del 21 de junio de 2010, en el extremo que conforma a los miembros del Comité de Control Interno del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR, en mérito a los fundamentos expuestos en la parte considerativa, quedando **reconformado** según detalle siguiente:

- | | |
|--|--------------|
| - Lic. Adm. VILMA YOLANDA MARES PASTOR | (Presidente) |
| - Abog. YONY ALBERTO ANYOSA ROSAS | (Secretario) |
| - Ing. HERNÁN ALBERTO GUTIERREZ MERINO | (Integrante) |
| - Ing. ROLANDO NAVARRO GÓMEZ | (Integrante) |
| - Abog. RONALD OMAR ZEGARRA NUÑEZ | (Integrante) |

ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR a cada miembro titular su respectivo suplente, en virtud a lo establecido en la "Guía para la Implementación del Sistema de Control Interno de las Entidades del Estado", aprobado por Resolución de Contraloría General N° 458-2008-CG, publicada el 03 de noviembre de 2006, quienes asistirán a las sesiones del Comité en ausencia temporal del titular, con las mismas facultades, obligaciones y responsabilidades del titular, quedando conformado según detalle siguiente:





- CPC VÍCTOR POMPEYO ALDAVE BARRENECHEA (Presidente Suplente)
- Abog. MARIA LUISA ANZUALDO VASQUEZ (Secretario Suplente)
- Ing. WILLIAM OMAR GUERRERO RUIZ (Integrante Suplente)
- Ing. ILDEFONZO RIQUELME CIRIACO (Integrante Suplente)
- Lic. Adm. JANE MARIETTE JANSSON (Integrante Suplente)

ARTICULO 3°.- El Comité reconfirmado deberá cumplir con las funciones fundamentales establecidas en las normas legales vigentes para la Implementación del Sistema de Control Interno del OSINFOR, quedando facultado para solicitar el apoyo necesario a todas las unidades orgánicas de la Entidad e informar a la Alta Dirección sobre el desarrollo del proceso de implementación.

ARTICULO 4°.- El Comité deberá invitar a participar en calidad de veedor, al Jefe de la Oficina de Control Institucional o su representante, durante las sesiones, procesos o actos que realice.



Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Richard E. Bustamante M.
Biól. Richard E. Bustamante M.

Presidente Ejecutivo

Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR.